

-----En Yecapixtla, Municipio de su mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Morelos, siendo las diez horas del día treinta de julio del año dos mil dieciocho, se reunieron en el salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos, los ciudadanos integrantes del Cabildo 2016-2018, **C. FRANCISCO ERIK SÁNCHEZ ZAVALA**, Presidente Municipal Constitucional, **C. ROSALÍA ALEJANDRA GUTIÉRREZ ANZUREZ**, Síndica Municipal, **C. JOSE MANUEL GALICIA VITAL**, Regidor de Obras Públicas, **C. ÁNGEL SÁNCHEZ YAÑEZ**, Regidor de Planificación y Desarrollo, **C. AGLAHÉ PONCE CACHO**, Regidora de Bienestar Social, **C. JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, **C. ERICK MORALES CORONEL**, Regidor de Desarrollo Económico, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** de Cabildo.-----

---- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 y 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, preside la **SESION ORDINARIA** de cabildo el **C. FRANCISCO ERIK SÁNCHEZ ZAVALA**, Presidente Municipal Constitucional, asistido en este acto por el **LIC. TOMAS ESCOBAR CERVANTES**, Secretario Municipal, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.-----
- II. Declaratoria del Quórum Legal a cargo del **C. FRANCISCO ERIK SÁNCHEZ ZAVALA**, Presidente Municipal Constitucional.-----
- III. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública del Municipio de Yecapixtla, Morelos, correspondiente al segundo trimestre (abril-junio) de 2018 -----
- IV. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera del periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio de 2018
- V. Clausura de la Sesión.-----

Primer Punto del orden del Día.- En el desahogo del orden del día, se realizó el pase de lista encontrándose la totalidad de los miembros que conforman el Honorable Cabildo, por lo que existe Quórum Legal para la celebración de la presente Sesión Ordinaria.

Segundo Punto del Orden del Día.- En uso de la palabra el **C. FRANCISCO ERIK SÁNCHEZ ZAVALA**, Presidente Municipal Constitucional de Yecapixtla, Morelos, declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que ordena continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Tercer Punto del orden del Día.- Para continuar con los asuntos en cartera, el Secretario procedió a la lectura del punto de acuerdo que envía el C.P. Rigoberto Trujillo Ocampo, Tesorero Municipal, por el que somete a consideración del cabildo la aprobación de la Cuenta Pública del Municipio de Yecapixtla, Morelos, correspondiente al segundo trimestre (abril-junio) de 2018

Acto seguido, el presidente municipal solicitó a los presentes la dispensa de la lectura de las documentales que respaldan el presente asunto, toda vez que fueron entregados previamente a los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que el Secretario procedió a someter en votación económica dicha propuesta, aprobándose por unanimidad de votos la dispensa en mención.

Enseguida, el Presidente Municipal en uso de la voz, solicitó a los presentes si alguno desea hacer uso de la palabra, instruyendo al Secretario a efecto de que registre el orden en que cada Regidor lo haya solicitado.

Enseguida y una vez que los regidores hicieron uso de la voz y discutido ampliamente el presente asunto, fue sometido a consideración de los integrantes de este cabildo en votación económica, aprobándose por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por este cuerpo colegiado, la Cuenta Pública del Municipio de Yecapixtla, Morelos correspondiente al segundo trimestre (abril-junio) de 2018 con fundamento en el artículo 38 fracciones VI y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Se aprueban todos los gastos ejercidos por la Tesorería Municipal durante los meses de abril a junio de 2018 así como las transferencias ampliaciones y/o reducciones presupuestales realizadas que corresponden al segundo trimestre de este mismo año.

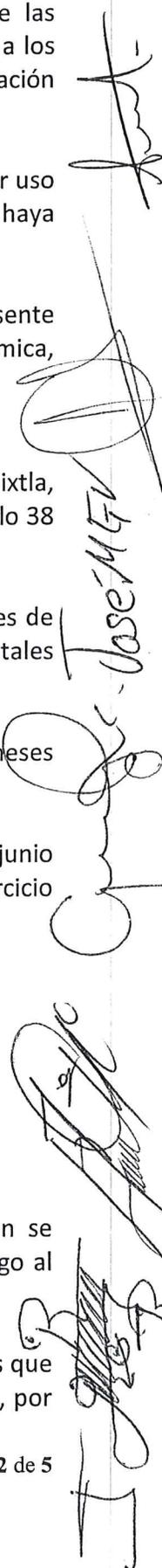
TERCERO.- Se aprueban todos los ingresos recaudados por la Tesorería Municipal durante los meses de abril a junio de 2018.

CUARTO.- Se aprueba por este Órgano Colegiado el corte de caja por los meses de abril, mayo y junio de 2018 y el estado de los ingresos y egresos contables acumulados al segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, describiéndose a continuación dichos importes:

Ingresos acumulados al 30 de junio del año dos mil dieciocho	89,403,129.40
Egresos acumulados al 30 de junio del año dos mil dieciocho	66,443,181.98

QUINTO.- Se aprueban las erogaciones correspondientes al pago de pasivos, cuya obligación se generó en ejercicios anteriores, por lo que se ratifica y autoriza el pago de los mismos con cargo al presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal 2018.

SEXTO.- Se aprueban las erogaciones realizadas por la Tesorería Municipal, relativas a los apoyos que se otorgan a las ayudantías de las diferentes comunidades del Municipio de Yecapixtla, Morelos, por

ESTADO DE MORELOS
GOBIERNO MUNICIPAL
YECAPIXTLA, MORELOS
2018

concepto de: gastos de administración, festividades tradicionales, gastos diversos que se derivan de las actividades que en el ejercicio de sus funciones desarrollan los Ayudantes Municipales, por un monto total acumulado al 30 de junio de 2018 de **\$ 468,646.30** (Cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos 30/100 M.N.).

SÉPTIMO.- Se aprueban las erogaciones realizadas por la Tesorería Municipal, relativas a los apoyos económicos que se otorgan a los Comisariados Ejidales del Municipio de Yecapixtla, Morelos, por un monto total acumulado al 30 de junio de 2018 de **\$ 144,000.00** (Ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

OCTAVO.- Así mismo se aprueban la totalidad de las erogaciones realizadas por la Tesorería Municipal, relativas a las **Ayudas Sociales** que se otorgan en los distintos Programas implementados por el Municipio de Yecapixtla, Morelos, por un monto total acumulado al 30 de junio de 2018 de **\$8,284,824.11** (Ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 11/100 M.N.).

NOVENO.- Se autoriza la ejecución y distribución del Presupuesto del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) acumulado al 30 de junio del 2018, misma que fue aprobada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Yecapixtla, Morelos, en los Programas de Apoyos de Acolchado por **\$1,506,120.00** (Un millón quinientos seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), Fertilizantes por **\$3,369,521.00**, (Tres millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos veintiún pesos 00/100 M.N.) y Semillas **\$707,540.01** (Setecientos siete mil quinientos cuarenta pesos 01/100 M.N.) para los productores agrícolas, implementados por este Municipio, incluyéndose en dichos programas la aportación de los beneficiarios de acolchado y de recursos propios.

DÉCIMO.- Se aprueban las erogaciones realizadas, por concepto de Gastos de Representación que se otorgan a los integrantes del H. Ayuntamiento de Yecapixtla Morelos, mismos que se comprueban mediante recibos de caja expedidos por la Tesorería Municipal por un monto total acumulado al 30 de junio de 2018 de **\$ 873,000.00** (Ochocientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.).

DÉCIMO PRIMERO.- Se aprueba el **Presupuesto Anual de Egresos e Ingresos** del Municipio de Yecapixtla, Morelos **modificado al 30 de junio del ejercicio fiscal 2018**, por un importe total de **\$182,711,071.94** (Ciento ochenta y dos millones setecientos once mil setenta y uno pesos 94/100 M.N.)

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO.- Se instruye al Secretario Municipal, comunique al Tesorero Municipal, el contenido del presente acuerdo, para que se dé cumplimiento a lo señalado en los artículos 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 14 y 15 de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

Dado en el salón de Sesiones del Honorable Cabildo, con fecha treinta de julio del año dos mil dieciocho, siendo aprobado por unanimidad de votos, como consta en el acta respectiva.

Cuarto Punto del orden del Día.- Continuando con los asuntos en cartera, el Secretario procedió a la lectura del punto de acuerdo que envía el C.P. Rigoberto Trujillo Ocampo, Tesorero Municipal, por el que somete a consideración del cabildo la aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera del periodo comprendido del primero de Enero al treinta de Junio de 2018.

Acto seguido, el presidente municipal solicitó a los presentes la dispensa de la lectura de las documentales que respaldan el presente asunto, toda vez que fueron entregados previamente a los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que el Secretario procedió a someter en votación económica dicha propuesta, aprobándose por unanimidad de votos la dispensa en mención.

Enseguida, el Presidente Municipal en uso de la voz, solicitó a los presentes si alguno desea hacer uso de la palabra, instruyendo al Secretario a efecto de que registre el orden en que cada Regidor lo haya solicitado.

Enseguida y una vez que los regidores hicieron uso de la voz y discutido ampliamente el presente asunto, fue sometido a consideración de los integrantes de este cabildo en votación económica, aprobándose por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por este cuerpo colegiado el Informe de Avance de Gestión Financiera del periodo comprendido del primero de Enero al treinta de Junio de 2018 en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 15 de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Se aprueban todos los gastos ejercidos por la Tesorería Municipal durante los meses de enero a junio de 2018 así como las transferencias ampliaciones y/o reducciones presupuestales realizadas, que corresponden a dicho periodo de este mismo año.

TERCERO.- Se aprueban todos los ingresos recaudados por la Tesorería Municipal durante los meses durante los meses de enero a junio de 2018 y que corresponden a dicho periodo de este mismo año.

CUARTO.- Se aprueba el **Presupuesto Anual de Egresos e Ingresos** del Municipio de Yecapixtla, Morelos **modificado al 30 de junio del ejercicio fiscal 2018**, por un importe total de **\$182,711,071.94** (Ciento ochenta y dos millones setecientos once mil setenta y uno pesos 94/100 M.N.)

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO.- Se instruye al Secretario Municipal, comunique al Tesorero Municipal, el contenido del presente acuerdo, para que se dé cumplimiento a lo señalado en los artículos 14 y 15 de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos

Dado en el salón de Sesiones del Honorable Cabildo, con fecha treinta de julio del año dos mil dieciocho, siendo aprobado por unanimidad de votos, como consta en el acta respectiva.

Quinto Punto del orden del Día.- En Uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar conforme al orden del día, se da por clausurada la presente **SESIÓN ORDINARIA** de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día señalado al inicio de la presente acta.

FIRMAS

C. FRANCISCO ERIK SÁNCHEZ ZAVALA
Presidente Municipal Constitucional

C. ROSALÍA ALEJANDRA GUTIÉRREZ ANZUREZ
Síndica

C. JOSE MANUEL GALICIA VITAL
Regidor

C. ANGEL SÁNCHEZ YAÑEZ
Regidor

C. AGLAHÉ PONCE CACHO
Regidor

C. JESUS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Regidor

C. ERICK MORALES CORONEL
Regidor

DOY FE

LIC. TOMAS ESCOBAR CERVANTES
Secretario Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE YECAPIXTLA, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO